



Alcaldes y S. Ayuntamiento

Marcos Foucilla vecino de esta villa a. N. N. con
toda suplico Exponer que hallandome en un estado
bastante lastimoso y notorio de pobreza, a causa
de su mucha familia, tener pocos o ningunos me-
dios, y si continuas enfermidades, trata el q. expo-
ne, (conociendo le es imposible existir en esta referida
villa), levantar el vecindario de ella y trasladarlo
a la de Moratalla, f. por este medio, vivia en uni-
on con su viuda madre y hermanos, y estos
q. ayuden a sostener su miserable existencia - por
tanto =

A. N. N. Suplica se sirvan declarar al q. dico por no vecino
de esta dha villa y tenarlo por tal p. el año que
vino de 1829 ^{como tambien inform. de su cond. ta durante} ~~en el~~ ^{el tiempo de su p. en la misma} ~~en el~~ ^{el tiempo de su p. en la misma}
y luego a dias concurra la vida de ~~1829~~ dilatados
años. Calaparra veinte y tres de Nov. de mil
ochocientos veinte y nueve - Entend. como tam-
bien inform. de su conducta durante el tiempo de su p. en
la misma = p.

Entregas <sup>Este escrito ha sido puesto en mi poder p. su prese-
ntacion a este N. Ayuntamiento. En prima del contenido
en el q. no sabe hoy veinte y tres de Noviembre de
mil ochocientos veinte y nueve =</sup>

Ayuntamiento del N. N. N.

Galicia

En la villa de Calaparra a primero de Diciembre
de mil ochocientos veinte y nueve. Entend. p.